



# Convocatoria 2022

## RENOVACIÓN DE LA BOLSA DE INSTRUMENTISTAS DE LA JOVEN ORQUESTA LEONESA

Estimados todos: finalmente, tras tres años desde la última vez, ha llegado el momento de renovar nuestra bolsa de músicos en todas las especialidades instrumentales. Esta convocatoria está destinada a músicos de toda España, no sólo de León. Por favor, leed con atención todo el documento hasta el final.

**1) La convocatoria está abierta para las siguientes especialidades:** flauta, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompeta, trombón, tuba, percusión, arpa, violín, viola, violoncello y contrabajo. No se establece un límite de edad para poder presentarse a estas pruebas. Y se anima a los músicos que actualmente forman parte de la JOL a tomar parte en la convocatoria para poder seguir formando parte de la orquesta.

### **2) Información sobre pruebas de acceso, plazo y documentación de solicitudes:**

Las pruebas se podrán realizar de forma online, aunque se ofrecerá también una prueba presencial en León.

- La **prueba presencial** tendrá lugar el sábado día 30 de abril (horario a confirmar según el número de aplicaciones). La Fundación de la Joven Orquesta Leonesa pondrá un pianista a disposición de los candidatos de forma gratuita.

Quien desee realizar las pruebas de manera presencial, deberá notificarlo al correo [jyaguemolina@gmail.com](mailto:jyaguemolina@gmail.com) como tarde el viernes día 15 de abril, junto al formulario de inscripción relleno (que encontraréis en la parte inferior de la página web [www.jovenorquestaleonesa.com](http://www.jovenorquestaleonesa.com), en el apartado de “prueba de selección”). Así mismo, el candidato deberá presentarse ya en persona con dos fotocopias de la obra elegida, una para el pianista y otra para el jurado.

La prueba tendrá lugar en Calle Cardenal Landázuri n 6. El jurado estará compuesto, como mínimo, por Jorge Yagüe (Director titular) y Alberto García (Director asistente).

**NOTA:** los percusionistas deberán realizar la prueba únicamente de manera online, no en directo.

- La **prueba online** se realizará a través de vídeos pero tendrá las mismas exigencias que la prueba presencial. El plazo de inscripción para el envío de solicitudes finalizará el día 28 de abril, jueves, a las 23:59 horas. Antes de esta hora límite, se debe enviar el **formulario** de inscripción (que encontraréis en la página web [www.jovenorquestaleonesa.com](http://www.jovenorquestaleonesa.com) en la parte de abajo, en el apartado de “prueba de selección”) así como lo(s) enlace(s) de vídeo correspondiente(s) a la dirección de correo [jyaguemolina@gmail.com](mailto:jyaguemolina@gmail.com) . Todo correo recibido después de la fecha indicada será calificado como inválido.



**NOTA:** Si el aspirante no ha recibido acuse de recibo por parte de la organización en un plazo máximo de 3 días laborables desde que se inscribe, deberá ponerse en contacto con el teléfono: 662 461 223.

**3) El repertorio:** El aspirante deberá presentar un pasaje orquestal predeterminado, dependiendo de su instrumento, y una obra de libre elección. Se admite como obra un movimiento de sonata, así como estudios o similar. Se recomienda, aunque no es obligatorio, que sea una obra perteneciente del Periodo Clásico (J Haydn, W. A. Mozart, L. V Beethoven, etc.) salvo para trombón, tuba, arpa y percusión. En cualquier caso, la obra debe ser aprobada por el director, Jorge Yagüe, por lo que se recomienda al aplicante ponerse en contacto con él cuanto antes por correo [jyaguemolina@gmail.com](mailto:jyaguemolina@gmail.com) para corroborar que la obra escogida es válida.

La duración exigida es de unos 4 minutos de música. Si la duración de la obra escogida es superior, será perfectamente válido grabar solamente los primeros 4 o 5 minutos de la misma.

**4) Cómo mandar los vídeos:** El proceso se realizará mediante la plataforma YouTube. Los vídeos pueden estar publicados abiertamente, o bien en “modo oculto” si el aspirante así lo prefiere. De esta manera, se enviarán por correo los links que lleven directamente a los vídeos. De ninguna manera se admitirá el envío de videos a través de otros procedimientos o plataformas.

No es necesario grabar la obra de libre elección y el pasaje orquestal en una sola toma de video, se pueden enviar dos videos diferentes si el aspirante así lo prefiere. Lo que es indispensable es que la grabación de la obra de libre elección no sea una grabación pasada, sino grabada en concreto para esta prueba. En el título del video se debe especificar autor y nombre de la obra, y nombre y apellido del candidato. Dicha interpretación podrá ser grabada con o sin acompañamiento de piano, a libre elección del candidato.

### **5) Pasajes Orquestales**

**NOTA:** el objetivo de los pasajes orquestales no es tocarlos haciendo un despliegue de habilidades técnicas, sino tocarlos en el estilo y contexto de la partitura orquestal determinada, siendo siempre consciente de la música que acompaña al pasaje.

- Flauta: Schubert Sinfonía n 5 - Segundo movimiento ‘Andante con moto’ - Del compás 70 hasta el 89.

- Oboe: Ravel Le Tombeau de Couperin - Primer movimiento ‘Prélude’ - Papel del Oboe I desde el comienzo hasta el compás 14.

- Clarinete: Mendelssohn Sinfonía n 3 ‘Escocesa’ - Segundo movimiento ‘Vivace non troppo’ - Papel de Clarinete I, del compás 8 al 40.

- Fagot: Tchaikovsky Sinfonía n 4 - Segundo movimiento ‘Andantino in modo di canzone’ - Papel de Fagot I, del compás 274 hasta el 290.

- Trompa: Tchaikovsky Sinfonía n 5 - Segundo movimiento ‘Andante cantábile, con alcuna licenza’ - Papel de la Trompa I, desde el comienzo del solo hasta el compás 24.



- Trompeta: Mahler 'Blumine' - Desde el compás 3 hasta el 24.
- Trombón: Mahler Sinfonía n 3 - Primer movimiento - Papel del Trombón I, desde la cifra 13 hasta el comienzo de la 15.
- Tuba: Mahler Sinfonía 1 'Titán' - Tercer movimiento 'Feierlich und gemessen, ohne zu schleppen', del compás 15 hasta la cifra 4.
- Arpa: Berlioz Sinfonía Fantástica - Segundo movimiento 'Un Bal' - Papel de Arpa I, desde el comienzo de la cifra 21 hasta el comienzo de la cifra 23.
- Violín: Beethoven Sinfonía n 9 - Tercer movimiento, 'Adagio' - Papel del violín I, desde el compás 43 hasta el 58.
- Viola: Tchaikovsky Sinfonía n 5 - Tercer movimiento, 'Valse, Allegro Moderato' - del compás 134 al 160.
- Violoncello: Tchaikovsky Sinfonía n 6 'Patética' - Segundo movimiento 'Valse, Allegro con grazia', del comienzo hasta el compás 16.
- Contrabajo: Beethoven Sinfonía n 5 - Tercer movimiento 'Allegro' - del compás 161 al 213.

**NOTA:** al informar de la obra de libre elección, se enviará por correo al candidato la partitura del pasaje orquestal correspondiente a su instrumento.

**NOTA:** Percusión no tiene pasaje específico, pero a cambio debe presentar dos obras (o estudios) de libre elección, siendo una de las obras obligatoriamente para timbales y la otra obligatoriamente para un instrumento de percusión diferente al timbal.

## **6) Datos Importantes**

La nueva bolsa entrará en vigor empezando en el encuentro del 7 al 14 de Julio, con Wagner (Preludio del tercer acto de Tristán e Isolda) y Tchaikovsky (5ª Sinfonía).

El **jurado**, presidido por Jorge Yagüe (director titular), estará formado por profesionales del mundo de la música. Sus decisiones serán inapelables.

Los resultados de las pruebas serán dados a conocer lo antes posible a través de la página web de la Joven Orquesta Leonesa. Los aspirantes admitidos (que podrán ser calificados como titulares o reservas) pasarán a formar parte de la Bolsa de instrumentistas de la Orquesta JOL por orden de calificación en la prueba.

La JOL priorizará, siempre y cuando su nivel sea el requerido para el encuentro en cuestión, la convocatoria de músicos de León, siendo el dar formación a jóvenes músicos leoneses la misión primigenia de la orquesta.

No acudir a encuentros de la JOL u ofrecer un rendimiento deficiente en los mismos podrá ser motivo de descender posiciones en la bolsa de instrumentistas.

Si un músico tiene un comportamiento inaceptable durante alguno de los encuentros, podrá ser expulsado de la orquesta.

Una vez al año, la JOL podrá realizar una convocatoria a nivel local (León y provincia) con objeto de incorporar nuevos músicos leoneses a la bolsa de instrumentistas.



La Fundación JOL pondrá alojamiento y manutención completa durante los encuentros para todos los músicos que así lo requieran. Los viajes corren por parte de cada propio músico.

La JOL se reserva el derecho de asignar excepcionalmente un número limitado de plazas a músicos invitados en virtud de criterios artísticos o de especial exigencia de un programa determinado.

Firmado, Junta de la Joven Orquesta Leonesa / León, a 2 de abril de 2022.